



CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Teléfono: 2-27067000
 adquisiciones@cdsprovidencia.cl
 www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7
 RAZON SOCIAL : CORP.DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
 GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
 DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA N°963

N° 25725-OC

Providencia, 06-10-2015

Señor(es): SOCOFAR S.A.

At.Sr.: KARINA HERNANDEZ

Dirección: San Ignacio # 1000. Quilicura

R.U.T.: 91.575.000-1

Cargo Contable : Droguería(41049)

Código Presupuestario: 2-40-49-61-002

Condiciones de pago c/factura: 30 días

Fecha de creación : 06-10-2015

Dirección de despacho: Miguel Claro N° 526, Providencia

Fecha de despacho: 15-10-2015

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
1250	ACICLOVIR 400MG COMP.	29.10	36.375
25	ACICLOVIR JARABE 200 mg/5 ml Jarabe	15923.90	398.098
250	PERMETRINA SHAMPOO 1 por ciento SHAMPO	1913.10	478.275
125	VASELINA AZUFRADA 10 por ciento POMO	551.10	68.888
144	CLINDAMICINA 300MG COMP.	1577.10	227.102
1000	DOXICICLINA 100MG COMP.	89.80	89.800
250	LORATADINA 5MG/5ML JARABE	548.90	137.225
Son: UN MILLON SETECIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS.-			Neto: 1.435.762
RQ 7353-CO MEDICAMENTOS			Iva 272.795
FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER			=====
IMPORTANTE! ENVIAR FACTURA ORIGINAL INCLUIDA COPIA CEDIBLE			TOTAL: 1.708.557.
Avenida Eliodoro Yañez N°1947**			

(CEG) **Adjuntar copia de orden de compra a factura**

Jefe Depto. de Adquisiciones

Director de Adm. y Finanzas

Secretario General

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.
 ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCION DE FACTURAS: Toda mercadería debe ser entregada solo con guía de despacho. Toda factura debe ser entregada en oficina de partes ubicada en Eliodoro Yañez 1947, Facturas electrónicas remitidas a adquisiciones@cdsprovidencia.cl La entrega de este documento en otras dependencias de la corporación no contará para los plazos legales establecidos por la ley pues no constituye una recepción conforme